



## Datos relevantes de los trabajos en comisiones

<b>COMISIÓN:</b>	<i>Atención a Grupos Vulnerables.</i>	<b>FECHA</b>	<i>30/05/2007</i>
<b>PRESIDE:</b>	<i>María Esperanza Morelos Borja</i>	<b>INICIO</b>	<i>10:15</i>
<b>CARÁCTER:</b>	<i>3º Reunión de Comisiones</i>	<b>TERMINO</b>	<i>14:00</i>

### ASUNTO

#### 1. Tercera Reunión de las Comisiones del 5º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2007.

En el Mezanine del edificio "A", reanudaron los trabajos de las Comisiones: Tapir, Teporingo, Quetzal, Manatí, Lobo Fino de Guadalupe, Jaguar, Falso Vampiro, Yuc, Moly de Vela y Borrego Cimarrón.

En cada una de las comisiones, los Legisladores Infantiles continuaron desarrollando los temas con los que resultaron ganadores para poder asistir al 5º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, conforme a lo siguiente:

Agruparon los temas expuestos en 6 ejes rectores de los derechos de la niñez: 1) Principios y Medidas Generales: Mis Garantías y las Instituciones; 2) Derechos y Libertades Civiles: Información y Libertad; 3) Entorno Familiar y otro tipo de Tutela: Yo, mi Familia y cómo me protege; 4) Salud Básica y Bienestar: Sano y a Salvo; 5) Educación, Esparcimiento y Actividades Culturales: Aprendo, Juego y me Divierto; y 6) Medidas Especiales de Protección, para posteriormente formar subcomisiones que se dedicaran al análisis y discusión de cada uno de los temas expuestos.

Las Subcomisiones expusieron los motivos, consideraciones (causas y consecuencias), compromisos (de los Legisladores Infantiles con la solución de los problemas que más preocupan a los niños) y propuestas (solicitudes a las autoridades).

La temática sobresaliente en las Comisiones fue:

(Tapir). El derecho a que se les proporcione educación sin discriminación a cargo de maestros capacitados y respetuosos en instalaciones adecuadas.

(Teporingo). Mayor acceso a la educación y que en ella se les fomenten los valores cívicos y morales, asimismo la prevención y tratamiento de las adicciones en el entorno familiar como parte del sano desarrollo de los niños.

(Quetzal). El pleno respeto de los derechos de los niños.

(Manatí). Mayor acceso a la educación, prevención del alcoholismo, y la creación de empleos como medio para evitar la migración de los integrantes de la familia a otros países.

(Lobo Fino de Guadalupe). Mejor educación a través de la capacitación y evaluación de los maestros.

(Jaguar). Mayor acceso a la educación en las comunidades rurales; el juego, los valores y la educación como parte del sano desarrollo de los niños, el abatimiento de la pobreza y la explotación infantil.

(Falso Vampiro). Protección de los derechos de los niños y la creación de un organismo autónomo encargado de defenderlos.



(Yuc). La conservación del medio ambiente como un derecho de los niños, y la prevención de la drogadicción a través de la educación.

(Moly de Vela). La conservación del medio ambiente como un derecho de los niños.

(Borrego Cimarrón). La discriminación y el maltrato infantil.

Una vez que los Legisladores Infantiles expusieron los motivos, consideraciones, compromisos y propuestas, las cuales se sometieron a votación y los que serán revisados y agrupados por los profesores coordinadores de las diversas comisiones para someterlas a votación en la reunión de comisiones del 31 de mayo de 2007.

Algunas de las comisiones eligieron las propuestas de los temas que abordarán en los promocionales de radio, dentro de los que se señalan: los derechos de los niños, cuidemos el agua y la importancia de proteger a los animales en peligro de extinción.

En el Lobby del edificio "E", continuaron las actividades en las Comisiones de Cochito, Pavón, Colibrí Tijereta, Kambul, Jaribú, Lobo Gris, Ocelote, Oso Café, Tortuga Laúd y Saraguato, por parte de los legisladores infantiles integrantes.

En cada Comisión se contó con la asistencia de 14 y 15 legisladores Infantiles; se hizo alusión al Reglamento de la Mesa Directiva de las Comisiones para respetar la libertad de expresión de los legisladores infantiles y del Reglamento para los Observadores quienes no deben intervenir en el trabajo de los legisladores infantiles, y se dio cuenta con el orden del día; la importancia de esta sesión fue la de generar acuerdos que beneficien a la población infantil del país.

El objetivo en las 10 Comisiones fue discutir y evaluar los motivos y consideraciones propuestos en los seis ejes temáticos propuestos por la UNICEF: 1) Principios y Medidas Generales: Mis Garantías y las Instituciones; 2) Derechos y Libertades Civiles: Información y Libertad; 3) Entorno Familiar y otro tipo de Tutela: Yo, mi Familia y cómo me protege; 4) Salud Básica y Bienestar: Sano y a Salvo; 5) Educación, Esparcimiento y Actividades Culturales: Aprendo, Juego y me Divierto; y 6) Medidas Especiales de Protección: Me protegen de todo peligro y abuso, con la finalidad de que en cada Comisión los legisladores infantiles elijan un compromiso y una petición que harán a las autoridades.

De acuerdo a los ejes temáticos seleccionados y en los que más participaron los niños fue la siguiente: En primer lugar sobre las medidas especiales de protección; en segundo lugar sobre el entorno familiar y otro tipo de tutela; en tercer lugar sobre salud básica y bienestar y sobre educación, esparcimiento y actividades culturales; en cuarto lugar sobre derechos y libertades civiles y finalmente sobre principios y medidas generales.

Entre los comentarios vertidos en cada Comisión por los legisladores infantiles, se destacan los siguientes:

(Tortuga Laúd). "Mejor servicio y voluntad para trabajar en las instituciones".



H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

(Jaribú). En materia de garantías: "Que las autoridades nos escuchen porque no hay respeto, generosidad y porque hay mucha corrupción"; sobre derechos humanos: "respeto a todos los seres humanos sin distinción de sexo, raza, posición social o religión"; en el aspecto familiar: "injusto que los niños no tengan una familia", "la violencia intrafamiliar no es normal".

(Kambul). En materia de Derechos y Libertades Cívicas: "desde que el bebé está en el vientre de su madre tiene derecho a un nombre y una nacionalidad"; "hay que proteger a los niños de las personas que están en contra de su vida privada"; en materia de educación: promover el derecho a la educación en las escuelas y enseñar el cuidado del agua. "Los abusadores tengan castigos que no sean una simple multa".

(Saraguato). "Los jóvenes caen en drogadicción por falta de apoyo de sus padres". En materia de maltrato: "México no respeta los derechos y los valores de los niños". "El Gobierno tenga más igualdad con su pueblo y evitar tranzas". "El amor es fundamental en la familia"; "No al maltrato y respeten el derecho al amor para que haya un México Mejor".

(Pavón). En materia de Derechos y Obligaciones Civiles: "Hay agresión, no denuncian por miedo"; consecuencia: "Los niños son explotados física, sexual y psicológicamente, caen en drogas, el alcohol y otro vicio".